



## **COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS**

20/04/2020

### **CIRCULAR N° 3**

**Ref.: L.P. N° 4600004300 – Mantenimiento de áreas verdes en Plantas La Teja y Capurro.**

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares:

**Carátula y Sección I se modifica lo siguiente:**

- **Recepción de Ofertas:**

**Por correo electrónico:** [escribania@ancap.com.uy](mailto:escribania@ancap.com.uy)

Se deberá enviar en su totalidad hasta 30 minutos antes de la fecha y hora establecida en el pliego.

**Presencial:**

Se deberá entregar hasta 30 minutos antes de la fecha y hora de apertura establecida en el pliego en el Área de Contratos – Escribanía, Edificio Central - Sexto Piso (Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú).

- **Apertura de ofertas:** Sala de Licitaciones de ANCAP – Edificio Central - Primer Piso

**Se modifica el punto II.1 - FORMA DE PRESENTACIÓN de la Circular N°1**

Ante la situación que afecta a nuestro país, a la región y a buena parte del mundo, atendiendo a las recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias en el sentido de disminuir al mínimo indispensable el traslado y la confluencia de personas, especialmente en ambientes cerrados, se aceptarán vía correo electrónico las ofertas, las cuales deberán enviarse en su totalidad hasta 30 minutos antes de la fecha y hora establecida por la Administración.

La apertura de la Licitación se realizará sin imprimir las ofertas.

Las firmas que estén interesadas en participar del acto de apertura y obtener copia de las mismas para su análisis, deberán concurrir provistas de pendrive, laptop y todo otro implemento que entiendan conveniente.

Por tal motivo las firmas no podrán consultar las ofertas electrónicas desde la computadora de ANCAP y tampoco la escribana actuante enviará las ofertas por correo electrónico durante el acto de apertura.

Cumplido dicho acto, se remitirá a las firmas que participaron, las propuestas de cada uno de los oferentes, quienes si así lo deseen, podrán formular las manifestaciones, aclaraciones o salvedades que consideren, enviando un correo electrónico a: [exteriorcompras@ancap.com.uy](mailto:exteriorcompras@ancap.com.uy) con un plazo máximo de 48 horas hábiles.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

  
**Lic. Bethiana Sastre**  
Supervisora  
Gerencia Abastecimiento  
ANCAP

ANCAP Planta Eduardo Acevedo Vázquez (La Teja)  
Gerencia Abastecimiento – Procesamiento y Ejecución – Tel. (598 2) – 1931 3625/3770/3628/3409  
Humboldt 3900 – CP 11900 – Montevideo – Uruguay – [www.ancap.com.uy](http://www.ancap.com.uy)